



# AYTO DE PILOÑA

Código de Documento  
**SEC11I025B**

Código de Expediente  
**SEC/2017/431**

Fecha y Hora  
**11/12/2017 13:55**

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



3C5G2N34041J5Z6Q09TS

## ANUNCIO

### ACTA MESA DE CONTRATACION PARA LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL BARRIO DEL CANEYU EN VILLAMAYOR 11/12/17

El día once de diciembre de dos mil diecisiete a las doce horas se reúne en las Consistoriales de Piloña la Mesa de Contratación para la adjudicación de las obras de "Acondicionamiento y Pavimentación del barrio del Caneyu en Villamayor" Epte. C.1.2/17.

Preside el Sr. Alcalde D. Iván Allende Torafío.

Asisten: Dña. Nuria Isabel Pérez Pérez, Dña. Elena Figaredo Sanjuán, Dña. Cristina Alonso Alonso y Dña. Patricia Ferrero Escandón.

Actúa de secretaria, la funcionaria M<sup>a</sup> Ángeles González Escobar.

Se inicia la reunión procediéndose a la apertura de los "Sobres A" de las ofertas presentadas en plazo y forma, cuya documentación deberá contener declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones legalmente establecidas conforme al Anexo III de los Pliegos, así como hoja independiente bajo el título "Notificaciones", con el siguiente resultado:

1. DIEZA ASTURIAS S.L. Presenta declaración. No ante autoridad Administrativa.
2. IVÁN RODRIGUEZ MONTEQUIN. Presenta declaración. No ante Autoridad Administrativa.
3. ESTRUCTURAS RESIDUALES Y AGUAS S.L. Presenta declaración. No ante autoridad Ad
4. PAVITEK 2010 S.L. Presenta declaración. Firmada ante Secretario. **CUMPLE**
5. CONTRATAS SOUTO S.L. Presenta declaración. No ante autoridad Administrativa.
6. CONTRATAS MORO E HIJOS S.L. Presenta declaración. No ante autoridad Administrativa
7. OBRAS PÚBLICAS ANDERBE S.L. Presenta declaración. No ante autoridad Administrativa
8. ALVARGONZALEZ CONTRATAS S.A. Presenta declaración. Firmada ante Notario. **CUMPLE**
9. BIENES Y OBRAS DEL PRINCIPASO S.A. Presenta declaración. No ante autoridad Administrativa
10. INTEDIA 3 CONSTRUCCION S.L. Presenta declaración. No ante autoridad Administrativa.
11. CONTRATAS IGLESIAS S.A. Presenta declaración. Firmada ante Notario. **CUMPLE**
12. INGENIERIA MOVIMIENTO Y OBRAS S.L. Presenta declaración. No ante autoridad Administrativa
13. CGS-ASFALTOS Y OBRA CIVIL Presenta declaración. No ante autoridad Administrativa
14. TARESCO ING. Y CONST. Presenta declaración. Firmada ante Secretario. **CUMPLE**
15. CONTRATAS FERNANDEZ GRANDA. Presenta declaración. No ante autoridad Administrativa
16. TRASFALT ASFALTOS Y CONSTRUCC. Presenta declaración. Firmada ante Notario. **CUMPLE**

A la vista de lo expuesto y con arreglo al pliego de Clausulas que rigen esta contratación se acuerda conceder un plazo de TRES DIAS HÁBILES a las empresas que no cumplen, para que procedan a la subsanación del error advertido consistente en que:

1. No se cumplimenta el modelo de declaración responsable conforme al ANEXO III del Pliego y la NOTA insertada en el mismo folio del anexo, al pie del mismo, donde se dice, entre otros, que "..... deberá otorgarse ante autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado....."

Se publicará anuncio a este respecto en el Tablón del Ayuntamiento, en el Perfil de contratante y mediante comunicación por fax a las empresas.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por finalizada la misma a las doce horas y treinta minutos en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, de cuyo contenido como secretario, certifico.